CONTRATO ☐ CARTA DE ACEPTACIÓN [X] RESOLUCIÓN ☐ CONVENIO ☐

No. 4181.010.26.1.487-2020 de 2020

1. DESCRIPCIÓN GENERAL *(Indicar no aplica en las casillas que no correspondan al contrato (N/A))*
- (Las casillas marcadas con (*) solo diligenciar para contratos de obra Pública)

Nombre del Contratista	CLIMARTEC INGENIERIA S.A.S
Documento de identificación del contratista	901.212.492-9
Nombre del representante legal del contratista	MARISOL LONDOÑO ARTEAGA
Documento de identificación del representante legal del contratista	38.553.783
Nombre del Supervisor /Interventor	CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO-DIRECTOR TÉCNICO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	16.757.339
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los diferentes equipos de aire acondicionado independiente y los equipos de ventilación instalados en las dependencias del Centro Administrativo Municipal – CAM de la Ciudad de Santiago de Cali.
Tipo de contrato o convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3700017678
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500206389
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO *(Indicar cero (0) en las casillas que no apliquen)*

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	Veintiséis millones doscientos treinta y cuatro mil pesos M/cte. ($ 26.234.000).
Valor de la(s) adición(es)	N/A
Valor total del contrato	Veintiséis millones doscientos treinta y cuatro mil pesos M/cte. ($ 26.234.000).
Saldo a favor del contratista	$0
Saldo a favor del municipio	Cuatro Millones veintidós mil cuatrocientos setenta y tres pesos M/Cte. ($4.022.473)
Valor total ejecutado del contrato	Veintidós millones doscientos once mil quinientos veintisiete pesos M/cte. ($ 22.211.527).
Valor total ejecutado del contrato expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	25,3035442 SMMLV

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *hasta (dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	16/10/2020	----------
Prórroga No. 1 *(cuando aplique)*	N/A	----------
Prórroga No. 2 *(cuando aplique)*	N/A	----------
Prórroga No. 3 *(cuando aplique)*	N/A	----------
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	N/A	----------
Plazo final	*Desde 16/10/2020 hasta 31/12/2020*	----------

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Acta de Suspensión	----------	----------	----------
Acta de Reanudación	----------	----------	----------
Tiempo total de suspensión		----------	----------

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
No. 1	MODIFICACIÓN	Se modifica el valor total y la base gravable del IVA del contrato. Correspondiente a la suma de Veintiséis millones doscientos treinta y cuatro mil pesos M/cte. ($26.234.000), suscrita el 3/dic/2020.

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	----------	----------	----------
Incumplimiento	----------	----------	----------
Caducidad	----------	----------	----------

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones	----------	----------
Cesiones	----------	----------
Conciliaciones	----------	----------
Compensaciones Otros (cuáles)	----------	----------

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	----------

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO
02/12/2020	Isabel Chavarro Orozco TP. 168244-T	Contadora Pública

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde *(dd/mmm/aaaa)*	Hasta *(dd/mmm/aaaa)*		
CUMPLIMIENTO	Aseguradora Solidaria de Colombia S. A	420 47 994000036999	08/10/2020	03/05/2021	$2,641,260.00	14/10/2020
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	Aseguradora Solidaria de Colombia S. A	420 47 994000036999	08/10/2020	31/12/2023	$2,113,008.00	14/10/2020
CALIDAD DEL SERVICIO	Aseguradora Solidaria	420 47 994000036999	08/10/2020	03/05/2021	$2,641,260.00	14/10/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	de Colombia S. A					
RCE- PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	Aseguradora Solidaria de Colombia S. A	420 74 994000007952	08/10/2020	31/12/2020	$ 175,560,600.00	14/10/2020

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
N/A	N/A

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Contrato de prestación de servicios No 4181.010.26.1.487-2020 de 2020
b) Informe de supervisión parcial
c) Informe de supervisión final.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato/Convenio/Aceptación de oferta/Orden de Compra No. 4181.010.26.1.487-2020 de 2020, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali y el Contratista por concepto del Contrato/Convenio/Aceptación de oferta/Orden de Compra No. 4181.010.26.1.487-2020 de 2020

SALVEDADES:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los 11 días del mes de Mayo de 2021.

Ordenador del Gasto
CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO.
DIRECTOR TÉCNICO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contratista
CLIMARTEC INGENIERIA S.A.S
NIT. 901.212.492-9
MARISOL LONDOÑO ARTEAGA.
CC. 38.553.783

Supervisor/ Interventor
CARLOS ALFONSO SALAZAR SARMIENTO
DIRECTOR TÉCNICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

Elaboró: Reinel Guzmán Mendoza- Técnico Operativo
Revisó: César Augusto Gamboa Melo- Contratista
Aprobó: Carlos Alfonso Salazar Sarmiento- Director Técnico/UAEGBS

Elaborado por: Osiris Gaviria Naranjo	Cargo: No Aplica	Fecha: 10/ago/2020	Firma
Revisado por: Julián Andrés López Paola Andrea Riveros Rengifo	Cargo: Subdirector de Departamento Administrativo Subdirector de Departamento Administrativo	Fecha: 10/ago/2020	Firma
Aprobado por: Nhora Yaneth Mondragón Ortiz	Cargo: Director de Departamento Administrativo	Fecha: 10/ago/2020	Firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.